



**CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales**

Asunción, 27 de agosto de 2019.

Dictamen N°: 16 /2019/2020
Exped. N°: 6002

Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, os aconseja la aprobación con modificaciones del Proyecto de Ley "QUE DESAFECTA UN INMUEBLE EN EL DISTRITO DE PRESIDENTE FRANCO DEL DEPARTAMENTO ALTO PARANÁ, PARTE DEL TERRENO OCUPADO POR LA ESCUELA DEL BARRIO TRES FRONTERAS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL LOCAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE, remitido por la Cámara de Diputados según Mensaje N° 591 de fecha 26 de junio de 2019.

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

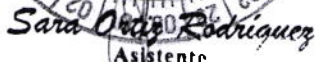

Arnaldo Franco
Presidente

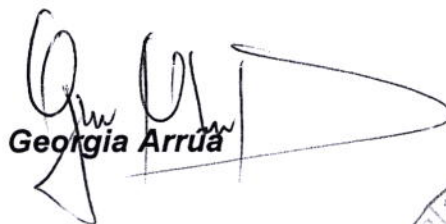
Blas Lanzoni
Vice Presidente


Sixto Pereira
Relator

MIEMBROS


José Gregorio Ledesma

Oscar Salomón

Asistente
Documentación y Archivo
Honorable Cámara de Senadores


Georgia Arrúa



SIXTO PEREIRA
LAS MODIFICACIONES

Abg. Adrian Cristaldo V.
Coordinador
Dirección General de Comisiones
H. Cámara de Senadores


S/M

